



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 031 -2013-PR-GR PUNO

PUNO,18 ENE 2013.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 066-2013-GR PUNO/PR, sobre RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, se dispone la reconformación de la Comisión Especial de Procesos Administrativos del Gobierno Regional Puno, de acuerdo con las designaciones de nuevos funcionarios, conforme a los cargos previstos en la Resolución Ejecutiva Regional N° 330-2012-PR-GR PUNO expedida el 07 de Noviembre 2012;

Que, las facultades de la Comisión Especial de Procesos Administrativos se encuentran comprendidas en el marco de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 165° del REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, aprobado por DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM el 17 de Enero de 1990; el cual prescribe que para los procesos de funcionarios, se debe constituir una Comisión Especial, integrada por tres (03) miembros, acordes con la jerarquía de los procesados; con las mismas facultades y debiendo observar el mismo procedimiento contemplado en los artículos 163° al 175° del CAPÍTULO XII DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO del DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM, para la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONFORMAR la COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; que a partir de la fecha debe estar integrada por:

PRESIDENTE:	PRESIDENTE SUPLENTE:
GERMAN NÉGREIROS ORDÓÑEZ GERENTE REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO	ABRAHAM ARIZAPANA PAREDES GERENTE REGIONAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y AT
MIEMBROS TITULARES:	MIEMBROS SUPLENTE:
ZENON ROGER CAHUA VILLASANTE GERENTE REGIONAL RECURSOS NATURALES Y GMA	HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ JEFE OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN
EDMUNDO CORDERO MALDONADO GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL	ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA GERENTE REGIONAL INFRAESTRUCTURA



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL